



UNIVERSIDAD DE BURGOS

EL RECTOR

RESOLUCIÓN RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y la propuesta emitida por la Comisión de Selección de “*Doce becas de colaboración para atención a puntos de lectura de verano 2018*”, convocada el treinta de mayo de dos mil dieciocho por la Vicerrectora de Estudiantes

RESUELVE NOMBRAR COMO BECARIOS A:

1. Gonzalo Collado
2. Alba Fernández Horcajo
3. Rosa M^a Izquierdo Garrido
4. Esperanza Escalante Díez
5. Beatriz Martínez García
6. Sergio Adrián Barbadillo
7. Clara Llanderal Manzano
8. Andrea Díaz Díez
9. Sergio Ramos Miñon

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 18 de junio de 2018

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos

